



**Proyecto AwalQ'anil**  
Apoyo a la Competitividad Rural  
Campesina-Indígena en las Cadenas de  
Café, Panela y Hortalizas

**PROGRAMA/PROYECTO:  
Awal Q'anil**

Apoyo a la competitividad rural Campesina-indígena en las cadenas de Café, panela y hortalizas”, según contrato de subvención No. LA/2018 /398-303

**COTIZACION No. 04-2019**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**PARA LA ADQUISICION DE:**

**INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS**

**JUNIO 2019**

OFICINA REGIONAL PARA AMERICA LATINA GUATEMALA

15 AVENIDA "A" 5-00 ZONA 13  
GUATEMALA, GUATEMALA

TEL: + 502 2216-8400

EMAIL: GUATEMALA@WEEFFECT.ORG WEB: WWW.WEEFFECT.ORG



**Proyecto AwalQ'anil**  
Apoyo a la Competitividad Rural  
Campesina-Indígena en las Cadenas de  
Café, Panela y Hortalizas

## SECCIÓN I

### 1. ANTECEDENTES

We Effect es una organización de cooperación internacional de Suecia, con más de 60 años de experiencia en el trabajo con organizaciones y movimientos sociales en 25 países en África, Asia, Europa y América Latina. We Effect apoya a grupos organizados de los sectores populares con herramientas para luchar contra la pobreza y la injusticia en base a su propio esfuerzo y su misión es fortalecer la capacidad de organizaciones democráticas y de membresía para posibilitar que mujeres y hombres de escasos recursos puedan mejorar sus condiciones de vida, defender sus derechos y contribuir a una sociedad justa.

El trabajo de We Effect está basado en los principios de la Alianza Cooperativa Internacional: ayuda para la autoayuda, responsabilidad personal, democracia, justicia, igualdad y solidaridad. Además, prevemos y facilitamos la formación y la cooperación entre cooperativas, organizaciones de agricultores y los movimientos sociales.

El mes de septiembre del año 2018 We Effect Guatemala suscribió un convenio de colaboración con la Delegación de la Unión Europea para la implementación del Proyecto “Apoyo a la competitividad rural campesina-indígena de las cadenas de café, panela y hortalizas” según contrato de subvención No. LA/2018 /398-303..Las organizaciones co-solicitantes son: Comité Campesino del Altiplano (CCDA), Federación Comercializadora de Cafés Especiales de Guatemala (FECCEG) y Asociación Integral Guatemala Mujeres Indígenas Mam (AIGMIM).

Dentro de los objetivos del proyecto se encuentran:



## Proyecto AwalQ'anil

Apoyo a la Competitividad Rural  
Campesina-Indígena en las Cadenas de  
Café, Panela y Hortalizas

**Objetivo General:** Contribuir a la reducción de la pobreza rural, a la generación de empleo y a la mejora de la calidad de vida de mujeres y hombres indígenas/campesinos productores de café, panela y hortalizas, favoreciendo el crecimiento económico incluyente y sostenible en 6 departamentos de Guatemala

**Objetivo específico:** Mejorar la producción, la competitividad y la capacidad comercial de un conjunto de cooperativas, MIPYMEs y organizaciones de la economía social de 6 departamentos del Altiplano de Guatemala en las cadenas de valor de café, panela y hortalizas orgánicas.

## 2) DE LA ADQUISICIÓN

### 2.1. Justificación

En el marco del proyecto “Apoyo a la competitividad rural campesina indígena de las cadenas café, panela y hortalizas”, según contrato de subvención No. LA/2018 /398-303, se desarrollará acciones que permiten el fortalecimiento de las cadenas, desarrolladas por tres organizaciones (FECCEG, AIGMIM Y CCDA) que beneficiarán a 5,160 productores y productoras (impactando a 17,975 miembros de las familias beneficiadas) ubicados en 27 municipios de 6 departamentos de Guatemala (Sololá, Quetzaltenango, Huehuetenango, Chimaltenango, San Marcos y Quiché).

La Asociación Integral Guatemalteca Mujeres Indígenas Mam (AIGMIM) tiene como objetivo principal fortalecer su estructura organizativa, con autonomía, desarrollando capacidades técnicas, políticas y económicas como garantía de sostenibilidad y proyección hacia la búsqueda de una mejor vida de las mujeres y sus familias. Cuenta con un brazo comercial que es la cooperativa de comercialización “KYXIM QYA, R.L.”, mediante la cual se han hecho pequeñas acciones de comercialización para dar a conocer sus productos, dentro de estas se pueden mencionar: la participación en ferias agroecológicas y/o mercados alternativos, ventas individuales en mercados comunitarios o municipal—y acercamiento con restaurantes de San Juan Ostuncalco y en la cabecera departamental de Quetzaltenango. Como parte de esa búsqueda de oportunidades de comercialización que consiste en empoderar económicamente a las mujeres socias, AIGMIM promueve la cadena de hortalizas como una forma de garantizar la

OFICINA REGIONAL PARA AMERICA LATINA GUATEMALA

15 AVENIDA “A” 5-00 ZONA 13  
GUATEMALA, GUATEMALA

TEL: + 502 2216-8400

EMAIL: GUATEMALA@WEEFFECT.ORG WEB: WWW.WEEFFECT.ORG



## Proyecto AwalQ'anil

Apoyo a la Competitividad Rural  
Campesina-Indígena en las Cadenas de  
Café, Panela y Hortalizas

seguridad alimentaria e ingresos económicos para las familias de las asociadas provenientes de los municipios: San Juan Ostuncalco, Cajola, San Martín Sacatepéquez, San Miguel Sigüila y Concepción Chiquirichapa.

AIGMIM tiene planificado planes de siembra para impulsar la cadena de hortalizas, para ello se tiene considerado de proveer insumos para la producción de hortalizas. Debido a que las productoras de la asociación no cuentan con capital semilla ni pueden acceder fácilmente a créditos. En el marco del proyecto se les apoyará a iniciar con su actividad productiva proporcionándoles insumos para el establecimiento de producción en el mes de julio 2019; para iniciar la asociación beneficiará a 209 productoras, para el siguiente año, en el primer ciclo productivo del año 2020 se sumaran 161 productoras y para el segundo ciclo productivo se sumarán 100 productoras para poder llegar a una meta de beneficiadas que integran la cadena de hortalizas de 470 productoras.

### 2.2. Objetivos del servicio:

#### Objetivo general:

- Proveer de insumos para el establecimiento de parcelas productivas de hortalizas, impulsando y fortaleciendo el manejo agroecológico, con ello se busca que las productoras de AIGMIM inicien con la cadena productiva de hortalizas, garantizando cubrir en principio su seguridad alimentaria y generar ingresos económicos que les permita suplir necesidades básicas para un buen vivir.

#### Objetivos específicos:

- 1.1.1. Asegurar la adquisición insumos para la cadena de hortalizas de buena calidad y agroecológicos para un eficiente sistema productivo.
- 1.1.2. Adjudicar al oferente, que cumpla con los términos de calidad, precio, descripciones, características y garantía de los insumos agrícolas.

OFICINA REGIONAL PARA AMERICA LATINA GUATEMALA

15 AVENIDA "A" 5-00 ZONA 13  
GUATEMALA, GUATEMALA

TEL: + 502 2216-8400

EMAIL: GUATEMALA@WEEFFECT.ORG WEB: WWW.WEEFFECT.ORG

### 3. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

#### LOTE 1. Abono orgánico

| Características del producto   | 1er. Ciclo      | 2do. Ciclo      | 3er. Ciclo      | Total           |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| <p>Abono orgánico: compuesto por mezclas de materiales naturales (pollinasa, bovinasa, cerdasa, restos de cosechas, ceniza, materiales verdes, etc)</p> <p>Peso neto 100 libras.</p> <p>Con las siguientes características nutricionales:</p> <p>PH 6 a 8</p> <p>Elementos mayores</p> <p>Nitrógeno: 1.5 a 4</p> <p>Fosforo: 0.6 a 3.</p> <p>Potación: 0.25 a 1.5</p> <p>Elementos Menores</p> <p>Calcio 0.1 a 4</p> <p>Humedad: 10 al 40%</p> <p><b>Presentar certificado orgánico o agroecológico.</b></p> | 2,189 quintales | 1,667 quintales | 1,000 quintales | 4,856 quintales |

#### Lote No.2 Fertilizante Orgánico

| Características del producto   | 1er. Ciclo | 2do. Ciclo | 3er. Ciclo | Total      |
|--|------------|------------|------------|------------|
| <p><b>Abono foliar líquido</b>, que por su específica formulación contenga</p> | 215 litros | 168 litros | 100 litros | 483 litros |

|  |   |  |  |                   |
|--|---|--|--|-------------------|
| <p>nutrientes, de Materia orgánica, sustancias húmicas y fulvicas, micro elementos y proteína de Origen Vegetal.</p> <p>Composición con características mínimas:<br/>Nitrógeno Orgánico 2.20 % P/P<br/>Nitrógeno Ureico 2.30 % p/p<br/>Pentóxido de Fosforo (soluble en agua) 3.00 % p/P<br/>Óxido de potasio (soluble en agua) 3.00 % P/P</p> <p><b>Presentar el certificado de ser un producto orgánico o agroecológico.</b></p> |   |  |  |                   |
| <p><b>Aminoácidos:</b><br/>Fertilizante a base de aminoácidos procedentes de la hidrólisis enzimática con macro y micro elementos, que active los procesos fisiológicos y aumente la capacidad metabólica de las plantas.</p> <p>Criterios mínimos<br/>Aminoácidos libres: 7,20 % p/P<br/>Nitrógeno total: 8.40 % p/p<br/>Nitrógeno Orgánico: 1.50 % p/p</p> <p><b>Presentar certificado orgánico o agroecológico.</b></p>         | <p>106 litros con presentación de medios litros</p> | <p>91 litros con presentación de medios litros</p> | <p>50 litros con presentación de medios litros</p> | <p>247 litros</p> |
| <p><b>Fertilizante foliar potasio</b><br/>mezcla líquida de potasio, que intervengan directamente en el engorde y rellenado de frutos, así como la translocación de azúcares a frutos.<br/>Características mínimas:</p>  | <p>215 litros</p>                                   | <p>168 litros</p>                                  | <p>100 litros</p>                                  | <p>483 litros</p> |

|  |           |           |  |           |
|--|-----------|-----------|--|-----------|
| <p>Potasio K _____ 20 % p/p<br/>Engorde, llenado y peso de producto.<br/>Presentar el certificado de ser un<br/>producto orgánico.<br/><b>Presentar certificado orgánico o<br/>agroecológico.</b></p>  |           |           |  |           |
| <p><b>Calcio boro:</b> fertilizante foliar líquido de<br/>rápida absorción y asimilación por el<br/>cultivo rico en Calcio y con Boro,<br/>especialmente desarrollado como fuente<br/>de estos elementos<br/>Características mínimas:<br/><br/>Oxido de Calcio al 8,00%p/p<br/>Boro soluble en agua, al 0.20% p/p<br/>Formulación bajo la combinación de<br/>Calcio-boro para mejorar la absorción de<br/>las plantas.<br/>Presentar el certificado de ser un<br/>producto orgánico o agroecológico.<br/>Envasado preferiblemente en el año 2019.<br/><b>Presentar certificado orgánico o<br/>agroecológico.</b></p> | 33 litros | 13 litros |  | 46 litros |

### LOTE 3. Productos biológicos

| Características del producto  | 1er.<br>Ciclo   | 2do.<br>Ciclo   | 3er.<br>Ciclo | Total           |
|---|-----------------|-----------------|---------------|-----------------|
| <p><b>Trichoderma Harsianum:</b><br/><br/>Sobres de 8 grs de Trichoderma<br/>harsianum.<br/>Rango de Concentración: <math>1 \times 10^6</math> - <math>3 \times 10^6</math><br/>(garantizar un mínimo de esporas viables<br/>por gramo de polvo a diluir)<br/>Hongo antagonista controlador de hongos</p> | 1,473<br>sobres | 1,073<br>sobres | 600<br>sobres | 3,146<br>sobres |

|  |                 |                |               |                 |
|--|-----------------|----------------|---------------|-----------------|
| <p>del suelo.<br/>Que controle hongos en el suelo,<br/>(Phytium, Alternaria, Phytophora,<br/>Fusarium, rizoctonia.<br/>Con fecha reciente de formulación<br/>preferiblemente año 2019.</p>   |                 |                |               |                 |
| <p><b>Phaecilomices lilacinus</b></p> <p>Nematicida microbiológico para el control<br/>de nemátodos del suelo.<br/>Sobres de 8 grs de Phaecilomices<br/>lilacinus.<br/>Rango de Concentración: <math>1 \times 10^3</math> - <math>3 \times 10^6</math><br/>(garantizar un mínimo de esporas viables<br/>por gramo de polvo a diluir)<br/>nematicida microbiológico para el control<br/>de nemátodos.<br/>que mate al nematodo y a sus huevos<br/>básicamente por mecanismos de<br/>penetración del hongo en el cuerpo, la<br/>secreción de enzimas, metabolitos y<br/>toxinas que aceleran la muerte del<br/>nematodo.<br/>Para el control de nematodos del género<br/>(Meloidogyne y Globodera)<br/>Con fecha reciente de formulación<br/>preferiblemente año 2019.</p> | 1,433<br>sobres | 1047<br>sobres | 600<br>sobres | 3,080<br>sobres |
| <p><b>Bacillus subtilis</b></p> <p>Bacillus subtilis evita y reduce el efecto de<br/>patógenos del suelo, y tiene efecto contra<br/>patógenos foliares de importancia</p>  | 135<br>sobres   | 117<br>sobres  | 0 sobres      | 252<br>sobres   |





## Proyecto AwaQ'anil

Apoyo a la Competitividad Rural  
Campesina-Indígena en las Cadenas de  
Café, Panela y Hortalizas

|  |            |            |            |             |
|--|------------|------------|------------|-------------|
| <p>mientras que a su vez ayuda a la planta a optimizar su desarrollo.</p> <p>Rango de Concentración: <math>1 \times 10^3</math> - <math>3 \times 10^6</math><br/>(garantizar un mínimo de esporas viables por gramo de polvo a diluir)</p> <p>inhibe e invade el crecimiento de la germinación de esporas</p> <p>Provee una barrera física para que los patógenos no se establezcan sobre la superficie de los tejidos</p> <p>Actúa como bioestimulante del crecimiento radicular</p> <p>Promueve la secreción de fitohormonas</p> <p>Mejora la asimilación de agua y nutrientes</p> <p>Induce a la planta a producir fitoalexinas, proporcionándole resistencia a las plantas al ataque de hongos y bacterias</p> <p>Disminuir los efectos de hongos fitopatógenos</p> <p>Con fecha reciente de formulación preferiblemente año 2019.</p> |            |            |            |             |
| <p><b>Metarhizium anizopliae</b></p> <p>insecticida microbiológico usado para el control de insectos plaga del follaje y el suelo.</p> <p>Sobres de 8grs de Metarhizium anizopliae</p> <p>Rango de Concentración: <math>1 \times 10^3</math> - <math>3 \times 10^6</math><br/>(garantizar un mínimo de esporas viables por gramo de polvo a diluir)</p> <p>Insectos que tiene que controlar;<br/>Hormigas, cochinillas, escamas, paratrioza, minador, picudo del banano, picudo del chile, chinche salivosa y</p>  | 818 sobres | 698 sobres | 400 sobres | 1916 sobres |

OFICINA REGIONAL PARA AMERICA LATINA GUATEMALA

15 AVENIDA "A" 5-00 ZONA 13  
GUATEMALA, GUATEMALA

TEL: + 502 2216-8400

EMAIL: GUATEMALA@WEEFFECT.ORG WEB: WWW.WEEFFECT.ORG

|  |            |            |            |             |
|--|------------|------------|------------|-------------|
| chinche apestosa, gallinas ciegas, gusanos de alambre, chicharritas.   |            |            |            |             |
| <p><b>Lecanicillium lecani</b></p> <p>es un hongo que infecta a una serie de plagas como insectos, siendo también antagónico para algunas enfermedades como la roya.</p> <p>Presentación: sobres de 8grs.<br/>Rango de Concentración: <math>1 \times 10^3</math> - <math>3 \times 10^6</math><br/>(garantizar un mínimo de esporas viables por gramo de polvo a diluir)</p> <p>Insectos que tiene que controlar: Mosca blanca, trips, escamas, cochinillas, fungus gnat, chinches, picudo del chile, chinche de encaje, chinche salivosa, ronrones y gallinas ciegas, larvas, minador.</p> | 818 sobres | 698 sobres | 400 sobres | 1916 sobres |
| <p><b>Beauveria bassiana</b></p> <p>Beauveria bassiana actúa sobre el insecto por contacto, provocando una enfermedad producida por este hongo</p> <p>Presentación: sobres de 8grs.<br/>Rango de Concentración: <math>1 \times 10^3</math> - <math>3 \times 10^6</math><br/>(garantizar un mínimo de esporas viables por gramo de polvo a diluir)</p> <p>Insectos que tiene que controlar; Mosca blanca, trips, escamas, cochinillas, fungus gnat, chinches, picudo del chile, chinche de encaje, chinche salivosa, ronrones y gallinas ciegas, larvas, minador.</p>                       | 90 sobres  | 78 sobres  | 0          | 168 sobres  |

**Lote 4. Productos para el control de insectos.**

|   |                       |                       |                   |                       |
|---|-----------------------|-----------------------|-------------------|-----------------------|
| <p><b>Aceite parafinico</b><br/>         Empleado en agricultura ecológica, el aceite parafinico actúa sobre el insecto como insecticida de contacto.<br/>         Concentración: 60% al 97%<br/>         Que Controle insectos adultos de orden homóptera, que distorsione la postura de huevos en las hojas, y que prevenga y controle mildius y a su vez que se puede utilizar como programa preventivo para evitar el desarrollo de hongos.<br/>         Aceite parafinico, que no intoxique la planta, que no tape estomas, que proteja la cutícula de la hoja, que desinfeste el estilete de los insectos, que tenga usos como adherente coadyuvante, insecticida y fungistático y un periodo de carencia o días a cosecha.</p> | <p>215<br/>litros</p> | <p>168<br/>litros</p> | <p>100 litros</p> | <p>483<br/>litros</p> |
|---|-----------------------|-----------------------|-------------------|-----------------------|

Dentro del plan de siembra se tiene contemplado proveer de insumos a productoras de AIGMIM en tres ciclos productivos a través de un plan de manejo de producción aprobado por la organización.

**Fechas de entrega:**

Primer ciclo de producción:

- a) Todos los insumos se requiere la entrega del 18 al 31 julio de 2019 centro de acopio de AIGMIM.



Segundo Ciclo de producción

- a) Entrega de insumos : Del 2 al 5 de marzo 2020 en el centro de acopio de AIGMIM.

Tercer Ciclo de producción

- a) Insumo entrega del 20 al 25 julio 2020 en el centro de acopio de AIGMIM

La empresa debera demostrar Capacidad logística, para la entrega de los insumos cotizados, igualmente el personal tecnico que cuenta la empresa, para el proceso de traslado y logística de la entrega de los Insumos.

**Tabla de distribución por grupo meta:**

| <b>Descripcion</b>     | <b>Primer ciclo<br/>(Productoras<br/>beneficiadas)</b> | <b>Segundo Ciclo<br/>(Productoras<br/>beneficiadas)</b> | <b>Tercer Ciclo<br/>(Productoras<br/>beneficiadas)</b> |
|------------------------|--|---|--|
| Productoras de tomate  | 15   | 6   |  |
| Productoras zanahoria  | 18   |   |  |
| Productoras papa       | 176  | 155   | 100  |
| <b>Total</b>           | <b>209</b>   | <b>161</b>  | <b>100</b>   |
| <b>470 Productoras</b> |  |   |  |



## Proyecto AwalQ'anil

Apoyo a la Competitividad Rural  
Campesina-Indígena en las Cadenas de  
Café, Panela y Hortalizas

### **4. INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES**

#### **4.1. Convocatoria**

La Oficina We Effect, invita a empresas domiciliadas en el País, que sean de reconocido prestigio, con experiencia y que su giro comercial sea: la producción, distribución, importación y comercialización de insumos, para participar en el presente proceso de cotización.

Las personas interesadas en participar podrán adquirir los TDR de cotización a través de la página, [www.weeffect.org](http://www.weeffect.org), en medio escrito y en Redes sociales como Facebook.

- 4.2.** El presente concurso de cotización se realiza en base a lo establecido en el contrato de Subvención con la unión Europea y Manual de procedimientos y compras de We Effect.

#### **4.3. Procedimiento de Contratación:**

Pública.

#### **4.4. Órgano de Contratación:**

We Effect Guatemala

#### **4.5. Título del Proyecto:**

Awal Q'anil

“Apoyo a la competitividad Rural campesina indígena en las cadenas de Café, Panela y Hortalizas”.

#### **4.6. Fuente de Financiamiento:**

Convenio de Financiación No. LA/2018/398 – 303.



## Proyecto AwalQ'anil

Apoyo a la Competitividad Rural  
Campesina-Indígena en las Cadenas de  
Café, Panela y Hortalizas

### 4.7. Costos de Preparación de la Oferta

Todo oferente será responsable de los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta.

### 4.8. Conflicto de Interés por Relación con el Personal Contratante.

Relaciones familiares con el personal contratante: no se le podrá adjudicar el Contrato a un proveedor, que tenga un negocio o relación familiar con un miembro del Personal de WE EFFECT, FECCEG, AIGMIM Y CCDA, que esté directa o indirectamente involucrado en: (1) la preparación de los Términos de Referencia; (2) el proceso de adjudicación del contrato.

Revelar situaciones de conflicto que pudiera afectar su capacidad: todos los proveedores tienen la obligación de revelar cualquier situación actual o potencial de conflicto que pudiera afectar su capacidad para servir en beneficio del Contratante, o que pudiera percibirse que tuviera este efecto. El no revelar dichas situaciones puede conducir a la descalificación del proveedor o a la terminación de su Contrato.

### 4.9. Fraude y corrupción:

Todos los oferentes que participan en la presente convocatoria, deben observar los más altos niveles éticos y denunciar todo acto sospechoso de fraude o corrupción del cual tenga conocimiento durante todo proceso de selección hasta la ejecución del contrato.

### 4.10. Idioma de la Propuesta:

Todos los documentos relacionados con las ofertas deberán estar redactados en español.

### 4.11. Confidencialidad:

La información relativa a la evaluación de las ofertas y a las recomendaciones sobre la adjudicación no se dará a conocer a los proveedores que presentaron las ofertas, ni a otras personas que no tengan participación oficial en el proceso, hasta que se haya publicado la



## Proyecto AwalQ'anil

Apoyo a la Competitividad Rural  
Campesina-Indígena en las Cadenas de  
Café, Panela y Hortalizas

adjudicación del Contrato. El uso indebido por parte de algún proveedor de la información confidencial relacionada con el proceso puede resultar en el rechazo de su oferta.

### **4.1.2. Un solo Oferente:**

Si se presentare únicamente un oferente, por cada lote o por todos los lotes, a éste se podrá adjudicar la misma, siempre que, a juicio del comité de evaluación, la oferta satisfaga los requisitos exigidos en los presentes términos de referencia y documentos que la conforman y que la proposición sea conveniente para los intereses del proyecto. En caso contrario, el comité de evaluación está facultado para abstenerse de adjudicar.

## **5. REQUISITOS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS.**

- a) Presentar una sola oferta. El incumplimiento de esta disposición será motivo para rechazar las ofertas correspondientes.
- b) Indicar lugar para recibir notificaciones, emplazamientos, citaciones, correspondencia, correo electrónico, número de teléfono y fax.
- c) Si existiera discrepancia en los valores de la oferta escritos en números y letras, prevalecerá lo escrito en letras, sin ninguna responsabilidad para We Effect.
- d) Toda documentación deberá ser legible, sin borrones.
- e) expresar los valores de cada renglón, solamente con dos dígitos en la sección de decimales
- f) No se aceptarán aclaraciones posteriores a la entrega de las ofertas, sin embargo, el Comité de Adquisiciones podrá solicitar a los oferentes la información que considere necesaria, siempre que no se modifique el valor parcial o total de la oferta.
- g) No se tomarán en cuenta ofertas que resulten involucradas por colusión. (Entendiéndose por colusión la existencia de acuerdos entre dos o más oferentes para lograr en forma ilícita la adjudicación).
- h) El Comité de Adquisiciones rechazará sin responsabilidad de su parte las ofertas que no cumplan con todos los requisitos exigidos y se calificarán solo las ofertas que completen los mismos.

- i) El comité de adquisiciones rechazara sin responsabilidad de su parte las ofertas Si el precio u otras condiciones ofrecidas, no convienen a los intereses de We Effect.
- j) Además podrá rechazarse las ofertas si el oferente tiene antecedentes comprobables de incumplimiento de entrega o incumplimiento de calidad.
- k) El oferente podrá optar a presentar oferta total o podrá ofertar por lote según su giro comercial.
- l) **No se aceptaran ofertas por productos sino por la totalidades de los productos por lote.**

## 5.1. Requisitos que deben cumplir los oferentes

### 5.1.1 Capacidad Legal:

1. Se justificará mediante la presentación de copias de los documentos que acrediten la personalidad jurídica del oferente y la personería jurídica del representante legal o de la sucursal, oficina regional o propietario, siendo estos:

Si el oferente es persona individual:

- ✓ Documento personal de identificación del propietario.
- ✓ Patente de comercio
- ✓ Registro tributario Unificado RTU, Actualizado.

Si el oferente es persona jurídica:

- ✓ Testimonio de la Escritura Constitutiva de la Sociedad, , debidamente razonada por el Registro Mercantil General de la República de Guatemala.
- ✓ Documento que acredite la personería del representante legal, adjuntando acta notarial de su nombramiento o mandato debidamente inscrito en los registros correspondientes.
- ✓ Testimonio de la Escritura Constitutiva y de representante legal en caso de cooperativas u otro forma de asociación
- ✓ Declaración jurada de no estar inhabilitado por procesos judiciales en curso.
- ✓ Patente de Comercio y sociedad.
- ✓ Documento personal de identificación del representante legal





- ✓ Constancia del registro Tributario unificado RTU, actualizado.

### **5.1.2 Capacidad Económica:**

La justificación de la capacidad económica y financiera puede acreditarse mediante uno o varios de los documentos siguientes:

- a) Copias de contratos, finiquitos o copia de facturas de los montos similares al lote o lotes a cotizar.
- b) **Fianza de Sosténimiento de oferta:** Todos los oferentes deben presentar una fianza de sostenimiento de oferta del 1% del valor de la oferta, que cubra el periodo comprendido desde la recepción y apertura de plicas, hasta la aprobación de la adjudicación, en todo caso tendrá vigencia de 60 días. La fianza deberá ser emitida a nombre y a favor de WE EFFECT, por una compañía debidamente autorizada para este tipo de operaciones, de reconocida capacidad, solvencia y legalmente constituida para operar en la República de Guatemala. La fianza no podrá ser perforada en ninguno de sus extremos, adjuntarla en una hoja protectora plástica

**Nota:** Todos los documentos indicados anteriormente son fundamentales, para que la oferta sea administrativamente conforme, la falta de uno de estos, será motivo para que la misma sea desestimada del proceso.

### **5.1.3.- Documento en general:**

- a) Presentación de solvencia fiscal del oferente.

## **5.2. Forma y requerimientos para presentar las ofertas.**

- a) La oferta deberá presentarse en el formulario de cotización oficial.
- b) Toda la documentación que forma parte de la oferta deberá estar foliada firmada y sellada en todas sus hojas por el representante legal, representante de sucursal, regional o propietario de la empresa u cooperativa.



## Proyecto AwalQ'anil

Apoyo a la Competitividad Rural  
Campesina-Indígena en las Cadenas de  
Café, Panela y Hortalizas

- c) Las ofertas deberán presentarse en SOBRE CERRADO Y SELLADO, con la información solicitada según MODELO I de ANEXOS E **INDICAR EL LOTE QUE ESTA OFERTANDO.**
- d) Se adjuntará a la oferta copia digital en CD de la oferta presentada.
- e) Toda la documentación que integra la oferta deberá presentarse en forma impresa, de acuerdo al siguiente orden.

### **CONTENIDO DEL PRIMER SOBRE: DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA.**

- a) Formulario de cotización, firmado y sellado por el oferente a través de representante legal de la Empresa, jefe de la sucursal, regional o propietario, tomando en cuenta lo que se solicita según el modelo Anexo I.
- b) Los requerimientos indicados en el numeral 5.1.1(capacidad legal), 5.1.2 (capacidad económica), Y (Documentación en General)

### **CONTENIDO DEL SEGUNDO SOBRE: DOCUMENTACION TECNICA**

- a) Requerimiento indicados numeral Requisitos Técnicos 6.1, 6.2.
- b) Anexos II, Anexo III.

### **5.3. Lugar y fecha de presentación de la oferta:**

Las ofertas se recibirán únicamente en físico en la sede de We Effect Quetzaltenango (7ma. Calle 4A -06 zona 9 colonia los cerezos 1, Quetzaltenango) será el lugar para presentación de las OFERTAS, se fija como último día para presentación de ofertas el: **04 de julio 2019 a las 15:30 horas**, advirtiéndose que después de la hora fijada no se aceptará ninguna oferta más.

### **5.4 CONSULTAS Y ACLARACIONES**

Las empresas interesadas podrán solicitar aclaraciones sobre los presentes términos de referencia. Las consultas deberán ser formuladas por escrito, por medio del correo electrónico: [compras@weeffect.org](mailto:compras@weeffect.org) a más tardar el 01 de julio 2019, We Effect dará respuesta por escrito a las consultas que le sean formuladas el día 01 de julio de 2019.

## 5.5 APERTURA DE OFERTAS:

Al finalizar el periodo de presentación y recepción de ofertas, en acto público la Junta procederá a la apertura de las ofertas, en el orden que fueron recibidas, dando lectura en voz alta los nombres de los oferentes y el precio total de cada oferta recibida.

## 6. REQUISITOS TÉCNICOS

### 6.1. Experiencia del oferente:

- a. **Carta de presentación (historial de la empresa)**, la cual deberá justificar la capacidad de suministrar los insumos cotizados.
- b. **Resumen de experiencia**, incluir un formulario de acuerdo con el modelo adjunto, identificado como “FORMULARIO DE EXPERIENCIA”, en el que se indiquen los contratos y/o negociaciones con características iguales o superiores al ofertado. Dichos contratos y/o negociaciones deberán ser de un plazo no mayor a 3 años antes de la fecha de apertura de pliegos, cuyo monto sea igual o superior al ofertado preferible.
- c. Para que la información indicada en el formulario sea válida deben adjuntarse los documentos de respaldo de las negociaciones indicadas, las que pueden ser:
  - Cartas de referencia
  - Finiquitos o documento de recepción de los insumos.
  - Contratos cuando aplica.
  - Copia de Facturas de ventas
- d. Constancias de certificados de control de calidad, extendidas por instituciones encargadas de certificar el control de calidad de productos, de conformidad a las normas vigentes cuando aplique.

### 6.2 Capacidad técnica del Oferente:

Incluir en la oferta, un detalle de lo siguiente:

- a. Tiempo de garantía por cualquier daño mecánico y/o contaminación por traslado o por fecha de caducidad del producto

- b. Manual, Catálogo o descripción fotográfica del producto elaborado por el productor o comercializador y que contenga las especificaciones técnicas de los mismos; en idioma español.
- c. Presentar cronograma de entrega física de los insumos, según los ciclos de producción, firmada y sellada

## 7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El comité de adquisiciones, evaluará las ofertas de acuerdo a los siguientes criterios:

| Criterios a evaluar  | Total Puntos |
|--|--------------|
| Experiencia del oferente en la producción, importación o comercialización de los insumos | 20           |
| Cumplimiento con las especificaciones y capacidad técnica.                               | 45           |
| Plazo de entrega   | 05           |
| Precio   | 30           |
| <b>TOTAL</b>   | <b>100</b>   |

**Nota:**

**La oficina de We Effect en Guatemala, podrá adjudicar por lote en el presente evento de cotización.**

### 7.1 Experiencia del Oferente:

Para la calificación de la experiencia, el comité deberá tomar en cuenta los documentos que acreditan la experiencia del Oferente, llenando las formalidades tal cual lo estipula la Sección II, Numeral 3 anexo II, de los presentes términos.

Por contrato y/o negociación, a montos iguales o mayores al presente evento, el comité procederá a dar la siguiente puntuación:

| DESCRIPCION | PUNTEO A ASIGNAR |
|-------------|------------------|
|-------------|------------------|

| DESCRIPCION                                   | PUNTEO A ASIGNAR |
|---|------------------|
| Ningún Contrato                               | 0 puntos         |
| De 1 a 3 contratos y/o negociaciones          | 5 puntos         |
| De 4 a 6 contratos y/o negociaciones          | 10 puntos        |
| De 7 a 9 contratos y/o negociaciones          | 15 puntos        |
| De 10 contratos y/o negociaciones en adelante | 20 puntos        |

### 7.2. Cumplimiento especificaciones y capacidad Técnica

Para la calificación de la capacidad técnica, el comité tomara como base los documentos que acrediten la capacidad técnica del Oferente, según lo establecido en la Sección II numeral 3 anexos III de los presentes términos.

Para la calificación el comité, tomara en cuenta los siguientes criterios:

| Cumplimiento especificaciones técnicas      | Punteo A Asignar |
|---|------------------|
| Cumple con las especificaciones solicitadas | 35 puntos        |
| Presenta catálogo del producto              | 10 puntos        |

### 7.3. Plazo de entrega:

Para la evaluación del plazo de entrega se realizara de la siguiente manera:

Se calificara con 05 puntos el oferente que cumpla con el calendario propuesto de entrega con las fechas mencionadas en la sección de características del producto. el



## Proyecto AwalQ'anil

Apoyo a la Competitividad Rural  
Campesina-Indígena en las Cadenas de  
Café, Panela y Hortalizas

resto de las ofertas se calificaran en forma inversamente proporcional con respecto a la oferta que obtuvo 05 puntos.

### 7.4. Precio:

Se calificará con 30 puntos a la oferta que cotice el precio más bajo por producto el resto de las ofertas se calificaran en forma inversamente proporcional con respecto a la oferta que obtuvo 30 puntos.

Para la calificación inversamente proporcional, el comité tomara en cuenta la siguiente formula:

$$\frac{\text{Precio total mas bajo por renglón X número de puntos}}{\text{Precio N}}$$

Precio N = cada precio total subsiguiente al precio total más bajo

## 8. ADJUDICACION

El comité adjudicara al Oferente que cumpla con lo requerido según el presente evento de cotización y obtenga el mayor punteo, que corresponda a la suma de cada ITEM evaluado.

Se realizara un acta de calificación y adjudicación de las ofertas dejando constancia de lo siguiente:

Ofertas Rechazadas y/o descalificadas: al realizar el análisis de las mismas y la razón del rechazo y descalificación.

Calificación de los oferentes: se deberá dejar constancia de la calificación por oferente según los ítems de evaluados.

## 9. SUSCRIPCION DEL CONTRATO:

Se firmara contrato con el o los proveedores adjudicados, el contrato detallara todas las condiciones que regirán el Objeto del presente evento de cotización y se elaborara con base a lo regulado por We Effect, y la oferta adjudicada según las especificaciones técnicas, los presentes términos y las leyes a las que este afecto.

OFICINA REGIONAL PARA AMERICA LATINA GUATEMALA

15 AVENIDA "A" 5-00 ZONA 13  
GUATEMALA, GUATEMALA

TEL: + 502 2216-8400

EMAIL: GUATEMALA@WEEFFECT.ORG WEB: WWW.WEEFFECT.ORG



**Proyecto AwalQ'anil**  
Apoyo a la Competitividad Rural  
Campesina-Indígena en las Cadenas de  
Café, Panela y Hortalizas

La vigencia del contrato se tomara en cuenta según el plazo ofertado por el oferente adjudicado.

#### **10. FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:**

El o los oferentes adjudicados, deberán presentar una fianza de Cumplimiento a favor de We Effect por un valor del diez por ciento (10%) Sobre el valor total del contrato. La vigencia de la Fianza de Cumplimiento de Contrato será a partir de la suscripción del contrato, hasta que sea recibido el producto, a entera satisfacción por We Effect.

La fianza deberá ser emitida a nombre y a favor de WE EFFECT, por una compañía debidamente autorizada para este tipo de operaciones, de reconocida capacidad, solvencia y legalmente constituida para operar en la República de Guatemala. La fianza no podrá ser perforada en ninguno de sus extremos, adjuntarla en una hoja protectora plástica

#### **11. ENTREGA DE LOS INSUMOS**

se realizara en la Centro de acopio de la Asociación Integral Guatemalteca Mujeres Indígenas Mam AIGMIM, ubicada en Sector el Llano Aldea Agua Tibia San Juan Ostuncalco, y en fecha convenida según oferta y contrato.

El medio de transporte a utilizar será el más adecuado que estime el proveedor contratado, es obligación del proveedor asumir la responsabilidad del traslado de los productos solicitados hasta el lugar de entrega. Además deberá demostrar la capacidad de logística en la entrega de insumos.

#### **12. SANCIONES**

Cuando por causas imputables a la empresa/cooperativa contratada incurra en retraso en la entrega de los insumos, según lo acordado en el contrato, se sancionara con el pago de una multa que se aplicara al contratado por el uno por millar del monto contratado, por cada día de atraso en que incurra el contratado.



## Proyecto AwalQ'anil

Apoyo a la Competitividad Rural  
Campesina-Indígena en las Cadenas de  
Café, Panela y Hortalizas

### **13. VARIACIÓN EN LA CALIDAD O CANTIDAD:**

Si el contratista, contraviniendo total o parcialmente el contrato, perjudicare a We Effect, variando la calidad o cantidad del objeto del mismo, será sancionado con una multa del cien por ciento (100%) del valor que represente la parte afectada de la negociación.

### **14. IMPUESTOS Y OBLIGACIONES.**

El valor de la oferta debe incluir todos los impuestos de ley establecidos en Guatemala.

### **15. FORMA DE PAGO:**

Se realizara un UNICO PAGO, por cada ciclo de produccion, mediante el procedimiento de We EFFECT, para hacer efectivo el pago la empresa contratada deberá entregar la siguiente documentación:

- a) Factura Contable que cumpla con los requisitos y formalidades de Ley
- b) recibo de caja, si es factura cambiaria,
- c) Documentos con los certificados correspondientes.
- d) Nota de envío /acta de Recepción y aceptación de recibido a satisfacción los productos adquiridos.

### **16. CONTROVERSIAS**

Cualquier controversia que surgiere entre las partes, derivado del incumplimiento, interpretación, aplicación y efectos del contrato que se suscribe, será resuelta con carácter administrativo y conciliatorio; pero si no fuere posible llegar a un acuerdo, la cuestión o cuestiones a dilucidarse se someterán a la jurisdicción del tribunal de lo contencioso administrativo.





**Proyecto AwalQ'anil**  
Apoyo a la Competitividad Rural  
Campesina-Indígena en las Cadenas de  
Café, Panela y Hortalizas

## SECCION II

### **1.ESPECIFICACIONES GENERALES:**

EL oferente debe evaluar y preveer en su cotizacion , todas las circunstancias que se requieren para poder realizar su oferta , We Effect no asume responsabilidad alguna por las obligaciones que surjan de esta cotización que no haya sido adecuadamente cuantificadas y costeadas. Por el oferente.

En caso se encuentre falsedad en la calidad del producto ofertado con respecto a lo entregado, será causal suficiente para dar por resuelto el contrato, por consiguiente se suspenderá el contrato y se solicitara donde corresponde la aplicación de las sanciones que correspondan por responsabilidades civiles, penales y administrativas..

### **2. ESPECIFICACIONES TECNICAS:**

Ver el numeral 04 de los presentes Términos.

Si los insumos sufren un daño mecanico o contaminación por el traslado, o vencimiento de los productos; la empresa o cooperativa contratada debera asumir el cambio del producto.



**3. ANEXOS**

**ANEXO 1.**

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA DE PRECIO Y DEL TIEMPO PARA LA ENTREGA DE LOS VEHICULOS**

[Lugar, fecha]

Sres.  
 We Effect  
 Quetzaltenango, Guatemala.

Estimados Señores:

El abajo firmante, representante legal de la empresa [*nombre de la misma*] ofrece proveer LOTE NUMERO XX, de conformidad con su pedido de [*cotización*] de fecha [*fecha*] los que se detallan a continuación:

| DESCRIPCION        | CANTIDAD | COSTO UNITARIO | COSTO TOTAL |
|--------------------|----------|----------------|-------------|
|                    |          |                |             |
| TOTAL DE LA OFERTA |          |                |             |

La Propuesta de Precio que se adjunta es por la suma de [*monto en letras y en cifras*<sup>1</sup>]. Esta cifra incluye los impuestos de ley.

El periodo de tiempo en que el firmante del presente documento se compromete a entregar el LOTE NUMERO XX, [*número días calendario*).

El firmante declara que toda la información y afirmaciones realizadas en esta Propuesta son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a nuestra descalificación.

El firmante asegura que, si la Propuesta presentada es aceptada, entregará EL LOTE NUMERO XX con las calidades ofrecidas y en la fecha antes indicada.



## Proyecto AwaIQ'anil

Apoyo a la Competitividad Rural  
Campesina-Indígena en las Cadenas de  
Café, Panela y Hortalizas

El firmante entiende que el contratante no está obligado a aceptar ninguna de las propuestas que reciba.

Atentamente,

Firma autorizada: [*nombre completo e iniciales*]:

---

Nombre y cargo del signatario:

---

Nombre de la firma:

---

**Dirección:**

---



**ANEXO .II**  
**FORMULARIO DE EXPERIENCIA**

| <b><u>EMPRESA:</u></b>   |                           |                           |                               |                  |                         |
|--|---------------------------|---------------------------|-------------------------------|------------------|-------------------------|
| <b><u>Datos del Oferente:</u></b>  |                           |                           |                               |                  |                         |
| <b><u>Dirección:</u></b>   |                           |                           |                               |                  | <b><u>Tel.:</u></b>     |
| <b>Descripción de los insumos adjudicados con características iguales o superiores al objeto de la cotización.</b> | <b>Fecha del contrato</b> | <b>Monto del contrato</b> | <b>Nombre del contratante</b> | <b>Dirección</b> | <b>Email, Teléfonos</b> |
|  |                           |                           |                               |                  |                         |
|  |                           |                           |                               |                  |                         |
|  |                           |                           |                               |                  |                         |
|  |                           |                           |                               |                  |                         |
|  |                           |                           |                               |                  |                         |
|  |                           |                           |                               |                  |                         |
|  |                           |                           |                               |                  |                         |
|  |                           |                           |                               |                  |                         |
|  |                           |                           |                               |                  |                         |
|  |                           |                           |                               |                  |                         |
|  |                           |                           |                               |                  |                         |
|  |                           |                           |                               |                  |                         |
|  |                           |                           |                               |                  |                         |
|  |                           |                           |                               |                  |                         |

**Nombre y firma del propietario o representante legal**



**Proyecto AwaIQ'anil**  
Apoyo a la Competitividad Rural  
Campesina-Indígena en las Cadenas de  
Café, Panela y Hortalizas

**ANEXO III**

*FORMULARIO CUMPLIMIENTO ESECIFICACIONES TECNICAS*

LOTE COTIZADO No.: \_\_\_\_\_

| <b><u>EMPRESA:</u></b>            |   |               |
|-----------------------------------|---|---------------|
| <b><u>Datos del Oferente:</u></b> |   |               |
| <b><u>Dirección:</u></b>          |   |               |
| <b><u>Tel.:</u></b> _____         |   |               |
| No.                               | Especificaciones de los insumos ofertados | Observaciones |
|                                   |   |               |
|                                   |   |               |
|                                   |   |               |
|                                   |   |               |
|                                   |   |               |
|                                   |   |               |
|                                   |   |               |
|                                   |   |               |
|                                   |   |               |
|                                   |   |               |
|                                   |   |               |
|                                   |   |               |
|                                   |   |               |
|                                   |   |               |
|                                   |   |               |
|                                   |   |               |
|                                   |   |               |
|                                   |   |               |
|                                   |   |               |
|                                   |   |               |
|                                   |   |               |
|                                   |   |               |

**Nombre y firma del propietario o representante legal**

OFICINA REGIONAL PARA AMERICA LATINA GUATEMALA  
15 AVENIDA "A" 5-00 ZONA 13  
GUATEMALA, GUATEMALA

TEL: + 502 2216-8400  
EMAIL: GUATEMALA@WEEFFECT.ORG WEB: WWW.WEEFFECT.ORG